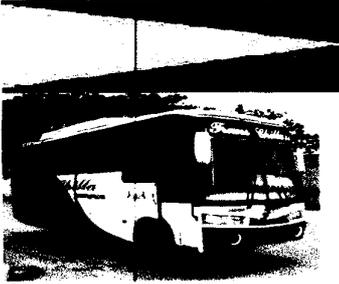


COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL
“CIUDAD DE CHILLA” “TRANSCHILLA” S. A
Unión, Trabajo y Progreso



RESOLUCIÓN No. 007 - AJ - 007 - 2002 - CNTTT
FECHA: 19 - 09 - 2002
RUC: 0791716225001
CHILLA - EL ORO - ECUADOR



OFICIO # 150 C.T.I.P.C.CH.S.A.
CHILLA, 24 de FEBRERO DEL 2010

Sr. Abg.
JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-



29 de FEBRERO 2010

De mis consideraciones:

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante legal de la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS CIUDAD DE CHILLA “TRANSCHILLA” S.A.** Comunico a Usted el día, 29 de enero del 2010, e procedido a sentar en el libro respectivo, la transferencia de (CUARENTA) 40 acciones números 561a la 600 contenidas en el título # 015, de propiedad de el Sr. **ANGEL POLIVIO NAGUA MACAS**, domiciliado en la ciudad de Chilla de estado civil **CASADO**, con C.I.# 070057441-1, a favor del Sr. **BOLIVAR RAFAEL PINEDA NARVAEZ**, de estado civil **SOLTERO**, domiciliado en la ciudad de Pasaje con C.I. # 070444008-0, ambos de nacionalidad Ecuatoriana conforme consta en la comunicación recibida el 29 de Enero del 2010, y que obra en esta empresa.
Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Arcerio Humberto Barrezueta Gómez
C.I. 070068097-8
GERENTE GENERAL

Chilla, 29 de enero del 2009

Sr. Don.
ARCERIO HUMBERTO BARREZUETA GÓMEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIUDAD DE CHILLA
"TRANSHILLA "S.A.
Ciudad.

De nuestras Consideraciones

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicarle a usted que Yo ÁNGEL POLIVIO NAGUA MACAS, C.I. # 070057441-1 de Estado civil Casado, domiciliado en la ciudad de Chilla he procedido a ceder y transferir 40(acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad). Por el valor recibido, a favor del Señor. BOLÍVAR RAFAEL PINEDA NARVÁEZ, C.I. # 070444008-0 de Estado Civil Soltero, acciones que poseo en el capital de la Compañía de conformidad al siguiente detalle:

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	No DE ACCIONES	VALOR DE CADA UNA
Nº 015	40	de la 561-a la 600	USA \$1.00

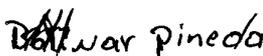
El cedente Señor ANGEL POLIVIO NAGUA MACAS, y, el cesionario Señor BOLÍVAR RAFAEL PINEDA NARVAEZ, son de nacionalidad Ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores en el correspondiente libro de acciones y accionistas, de la compañía denominada.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE CHILLA "TRANSHILLA "S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley

Atentamente.


Sr. ANGEL POLIVIO NAGUA MACAS
CEDENTE
C.I. 070057441-1


Sr. BOLIVAR RAFAEL PINEDA NARVAEZ
CESIONARIO
C.I. 070444008-0


ANA MACLOVIA NAGUA COJITAMBO
C.I. 070080065-9